



RES - 2024 - 217 - D-ECO # UNNE

VISTO:

La **Resolución N° 521/23 -CD-** por la cual se convoca a Docentes Auxiliares de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos a Evaluación para la permanencia en sus respectivos cargos; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se procedió, además, a la designación de las Comisiones Evaluadoras que deberán entender en la Convocatoria efectuada;

Que las Profesoras **NORMA RAQUEL GARCIA** y **MONICA INES CESANA BERNASCONI**, designadas como integrantes Titulares de la Comisión Evaluadora de la Unidad Curricular **METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**, comunican su imposibilidad de integrar la misma;

Que en consecuencia, corresponde incorporar a los integrantes Suplentes Profesores **BLANCA NOELIA SOBOL** y **PABLO ANDRES BARBETTI**, como integrantes Titulares de la Comisión Evaluadora de la referida unidad curricular;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º Incorporar a los docentes Profesores **BLANCA NOELIA SOBOL** y **PABLO ANDRES BARBETTI**, como integrantes Titulares de la Comisión Evaluadora que deberá entender en la Convocatoria a Evaluación efectuada por **Resolución N° 521/23 -CD-**, a los docentes Profesores Marcelo Fabián Bravo y Ubaldo Fabián Núñez, para la permanencia en los cargos de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA – Dedicación Simple- de la Unidad Curricular **METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES** en reemplazo de las Profesoras **NORMA RAQUEL GARCIA** y **MONICA INES CESANA BERNASCONI**, respectivamente.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



ARTICULO 2º -Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y, oportunamente, proceder a su archivo.

VERONICA Ma. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADEMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas